Por un trabajo digno

UGT-Migraciones - boletín nº 48, febrero 2016

CRISIS HUMANITARIA

Dinamarca

Las modificaciones recientes de su Ley de asilo e inmigración, pueden ir en contra de la normativa sobre derechos humanos

El Comisario para los Derechos Humanos, del Consejo de Europa, ha enviado una carta a la Ministra de Inmigración del Gobierno danés, manifestando su preocupación por las

modificaciones llevadas a cabo, especialmente en noviembre de 2015, que podrían no respetar la normativa de protección de los refugiados. Concretamente, hace referencia a la posibilidad de detención, en circunstancias excepcionales, de los solicitantes de asilo, a lo que se suma una reducción de las garantías jurídicas; así como otras modificaciones, que aún están siendo estudiadas por el Parlamento danés, y que plantean limitar la reagrupación familiar para los beneficiarios de protección internacional, que deberán esperar tres años antes de poder solicitarla, así como el endurecimiento de los criterios para obtener una autorización permanente, la menor duración de las autorizaciones de estancia, y muy especialmente la posibilidad de apropiarse de los bienes de los solicitantes de asilo que lleguen a Dinamarca, para financiar su estancia.

Si quieres saber más.

Video del Parlamento Europeo: "*Debate sobre la confiscación del patrimonio de los refugiados en Dinamarca".*

La crisis humanitaria desde una perspectiva de género

A través del siguiente enlace puedes descargar el ***Informe sobre la situación de las refugiadas y de las solicitantes de asilo en la Unión Europa*** (-A8-0024/2016- no disponible por ahora ni en español ni en inglés), cuya votación está prevista para el Pleno del Parlamento Europeo del día 8 de marzo de 2016.

Derechos Humanos y Migración

La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo está trabajando en un ***Proyecto de Informe sobre los Derechos Humanos y la Migración en terceros países***, que puedes descargar a través del siguiente enlace, y cuya ponente es Marie-Christine Vergiat, del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica. Está previsto que este Proyecto se vote en la Comisión de Asuntos Exteriores el día 23 de mayo, y que posteriormente se vote en el Pleno del PE el 22 de junio de 2016.

El "tráfico humanitario" de personas, una tradición europea en vías de extinción

Hace no tantos años, en Europa se practicaba el llamado "tráfico humanitario de personas", los ciudadanos/as europeos ayudaban a los refugiados a cruzar el "telón de acero", actos que eran reconocidos y recompensados. Sin embargo en estos últimos tiempos, no sólo han dejado de ensalzarse estas acciones, sino que además son castigadas duramente por la vía penal. Pese a ello, este "tráfico humanitario y sin ánimo de lucro" cada vez es mayor, y podría ir en aumento si se cierran las fronteras europeas y el flujo de migrantes continua aumentando.

Si quieres saber más, puedes leer el interesante artículo de *Equaltimes*: *"Europa cierra filas contra el tráfico humanitario de personas"*, así como el último informe de Médicos sin fronteras sobre la crisis migratoria, *"Obstacle course to Europe : A Policy-Made Humanitarian Crisis at EU Borders"* (Carrera de Obstáculos a Europa).

La Defensora del Pueblo se reúne con el Adjunto del Alto Comisionado de ACNUR

Soledad Becerril, se ha comprometido a apoyar ante el Gobierno español, la labor de ACNUR con los refugiados sirios, especialmente la puesta en marcha de programas de becas para estudiantes, flexibilizar la reunificación familiar y agilizar el programa de reasentamiento.

Si quieres saber más.

¿Adecuada para su propósito? La Directiva sobre ayuda a la entrada, circulación y estancia irregular, y la penalización de la asistencia humanitaria a los migrantes irregulares

A través del siguiente enlace (sólo disponible en inglés) puedes descargar este estudio del Parlamento Europeo, que evalúa la legislación vigente de la Unión Europea, frente al marco jurídico internacional, y la forma en que se trata a aquellos que proporcionan asistencia humanitaria a los migrantes irregulares. También explora los efectos – directos e indirectos – de las leyes y de las prácticas en los Estados miembros seleccionados (Alemania, Reino Unido, Italia, Países Bajos, Francia y España). De este estudio se desprende que la existencia de lagunas e inconsistencias significativas, hacen que en muchos casos los agentes humanitarios prefieran renunciar a prestar la asistencia. Se necesita por tanto una revisión del marco legislativo, para que exista una mayor seguridad jurídica.

Comité Económico y Social Europeo (CESE)

A través del siguiente enlace puedes descargar la ***Resolución del Comité Económico y Social Europeo sobre los refugiados*** (2016/C 071/01).

A través del siguiente enlace puedes descargar el ***Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Una Agenda Europea de Migración»*** (COM(2015) 240 final).

Día Internacional de la Mujer

Mujeres refugiadas y solicitantes de asilo

Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM) del Parlamento Europeo, está organizando una reunión interparlamentaria de Comisiones, sobre el tema de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo en la Unión Europea, en el que se debatirá sobre cómo combatir la violencia hacia estas mujeres, los cuidados sanitarios que necesitan y las medidas para promover su integración.

A través del siguiente enlace puedes descargar un folleto (solo disponible en inglés) donde se recogen los estudios y análisis más relevantes, elaborados por el Parlamento Europeo, como por ejemplo: ***"Mujeres refugiadas y solicitantes de asilo: la cuestión de la integración"*** (solo disponible en inglés).

"Cara y cruz de la integración de los refugiados en los mercados laborales europeos"

El 18 de febrero se llevó a cabo un debate en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, en el que participaron expertos internacionales, y en el que se trató sobre los retos y las oportunidades planteadas por la llegada de refugiados a Europa.

Según el representante de Cruz Roja, *"para tener éxito en la integración es necesario plantearse medidas de apoyo a la inclusión laboral, pero también a otras como la reunificación familiar, el acceso a la atención sanitaria, apoyo psicosocial y rehabilitación*", y otra cuestión crucial en el debate, fue el tiempo de tramitación de las solicitudes de asilo.

En el siguiente artículo del Parlamento Europeo, puedes conocer un resumen del contenido de este debate, así como acceder a la grabación del mismo.

Más de 2,5 millones de refugiados sirios en Turquía, y solo el 10% vive en los campos de refugiados

Del 8 al 11 de febrero, dos delegaciones del Parlamento Europeo acudieron a Turquía para conocer de primera mano la situación de los refugiados en ese país, y pudieron constatar los esfuerzos que el Gobierno turco había hecho para proporcionar techo, comida, atención sanitaria y educación en los campos de refugiados, sin embargo, estos solo albergan al 10% de los refugiados. También visitaron a familias de acogida, en el marco de un sistema financiado por la Unión Europea, constatando que la situación de estos refugiados fuera de los campos es muy precaria.

Puedes leer el artículo completo a través del siguiente enlace.

DATOS Y CIFRAS SOBRE DERECHOS HUMANOS 2015

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional acaba de publicar los datos y cifras sobre la situación de los derechos humanos, tras las investigaciones realizadas en 160 países de todo el mundo. Aunque siguió habiendo avances en algunas zonas, muchas personas y comunidades sufrieron graves abusos contra los derechos humanos.

Puedes descargarlo a través del siguiente enlace.

Operación de salvamento de refugiados en el Golfo de Sicilia, organizada por una ONG

La ONG *SOS Méditerranée* ha puesto en marcha una operación de salvamento, una iniciativa civil y europea, que ha logrado recaudar 950.000 euros a través de internet y que le han permitido fletar el barco *Aquarius*, durante tres meses. Con una tripulación de 25 personas (marinos, socorristas, médicos y enfermeras), este barco puede acoger hasta 500 refugiados náufragos en alta mar, y las operaciones de salvamento serán coordinadas por el centro de salvamento marítimo (MRCC) con sede en Roma, que es el que recibe todas las alertas de socorro.

Puedes leer todo el artículo de *equaltimes*, a través del siguiente enlace.

Un 36% de los refugiados y migrantes son niños

Unicef da la voz de alerta: después de septiembre de 2015, una media de dos niños mueren cada día ahogados, al tratar de cruzar el mediterráneo con sus familias, algo que no sucedería si existieran una forma de viajar más segura para estas familias.

Puedes leer este artículo a través del siguiente enlace.

Decálogo para proteger a los niños refugiados

Las organizaciones dedicadas a la infancia, entre ellas UNICEF, han propuesto un decálogo de medidas para proteger a los niños refugiados en Europa, y han hecho un llamamiento urgente solicitando su protección. Se calcula que 10.000 niños refugiados y migrantes se encuentran en paradero desconocido en Europa, y cada día llegan un promedio de 1.000 niños por la ruta de los Balcanes.

Entre las medidas propuestas: los menores no acompañados deben ser una prioridad en cada punto del camino, todos y cada uno de ellos deben ser identificados y registrados; y es necesario un Plan Europeo de Protección para los Niños no acompañados o Separados de sus familias que garantice sus derechos a estar protegidos y a la reunificación familiar.

Si quieres saber más

Artículo: *El Relator especial de la ONU denuncia que los migrantes son "blanco fácil" de abusos en Europa*

El fotógrafo australiano Warren Richardson, gana el *World Press Photo* con la imagen de un bebé refugiado

La mejor foto del año 2015, ha correspondido a la titulada: *Esperanza en una nueva vida*, que trata sobre la crisis de los refugiados. En ella se pueden ver a dos adultos que se pasan a un recién nacido por la alambrada que separa Serbia y Hungría.

Si quieres saber más.

La inserción laboral de los refugiados
La experiencia del hotel Magdas

El vanguardista Hotel Magdas en Viena, cumplió el 13 de febrero un año desde su apertura por la organización de CARITAS, con el objetivo de formar a refugiados en el ámbito de la hostelería y los servicios de atención al cliente, para que puedan integrarse rápidamente en el mundo laboral. Este hotel que tiene 30 trabajadores, de los cuales dos tercios fueron solicitantes de asilo, y el resto son profesionales de la hostelería, en estos momentos es auto-sostenible.

Si quieres saber más

EXPLOTACIÓN LABORAL, TRATA DE SERES HUMANOS

50forFreedom

Únete a la Campaña contra la moderna esclavitud

La campaña de la OIT, **50forFreedom**, tiene ya 10,319 seguidores. Puedes unirte a ella y leer la historia de A. Jonas, víctima de la trata en su país, Lituania, para ser explotado en el Reino Unido, a través del siguiente enlace.

El Ministerio del Interior acaba de publicar un avance del balance sobre trata de seres humanos y delitos de odio correspondiente al año 2015.

Respecto a la trata de seres humanos, enmarcada en el Plan de lucha integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, señala que se detectaron 13.879 personas en situación de riesgo, de ellas fueron identificadas como víctimas de trata con fines de explotación sexual, 133, y detenidos 152 tratantes. En cuanto a la trata con fines de explotación laboral, 10.835 personas fueron detectadas en situación de riesgo (28% en el sector agrícola), e identificadas como víctimas, 134.

En cuanto a los delitos de odio, los incidentes por racismo/xenofobia constituyen el 38% del total de incidentes de delitos de odio y se han incrementado de 475 en el año 2014, a 506 en el 2015, pasando a ocupar el primer lugar en número de incidentes, y afectando a 401 víctimas, 163 de ellas mujeres. En ambos casos, tanto la trata con fines de explotación laboral como los incidentes de delitos de odio por racismo/xenofobia, han experimentado un preocupante incremento con respecto al año 2014.

Puedes descargar este balance a través del siguiente enlace.

Trata de seres humanos para ejercer la mendicidad

Han sido detenidas cuatro personas en Valladolid, integrantes de un clan familiar, por el delito de trata de seres humanos con la finalidad de explotación ejerciendo la mendicidad forzosa.

Si quieres saber más.

Rescatada una mujer, víctima de trata, en la estación de autobuses de Murcia

Una mujer de nacionalidad nigeriana y explotada sexualmente en Libia desde los 15 años tras ser captada en su país con la promesa de un trabajo digno en España, fue rescatada por la Policía Nacional al pedir auxilio desde los aseos públicos de la estación de autobuses de Murcia, adonde acaba de llegar junto con su proxeneta, de camino a Almería para ser nuevamente explotada.

Si quieres saber más.

Operación internacional contra la trata de seres humanos

Las autoridades rumanas y francesas, con el apoyo de EUROPOL, han desmantelado una organización criminal dedicada a la trata de menores, a los que explotaban en delincuencia y mendicidad forzosa. En el curso de esta operación se han detenido a 18 personas.

Si quieres saber más (información solo disponible en inglés).

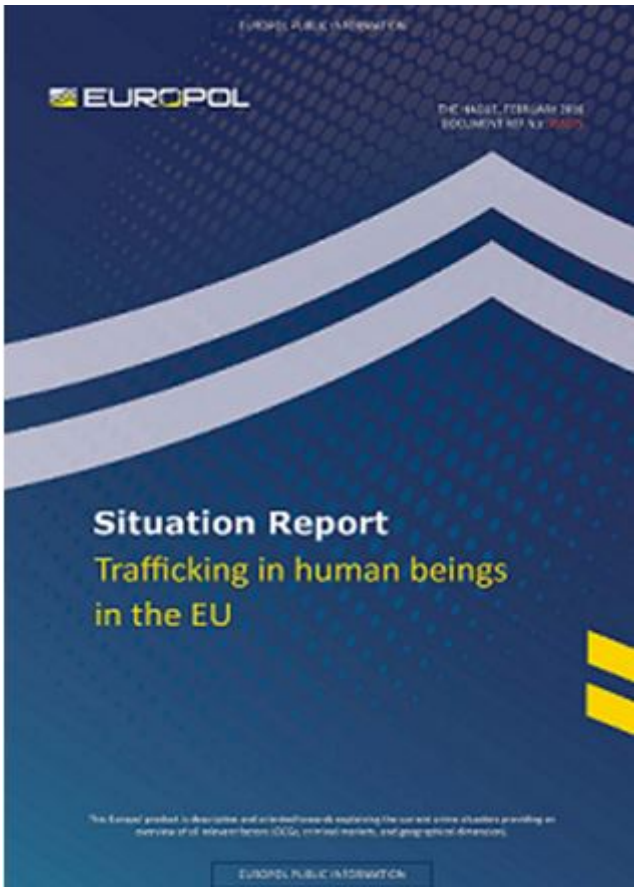

La trata de seres humanos en la Unión Europea

EUROPOL acaba de publicar su informe sobre la trata de seres (TSH) en la UE *("Situation Report. Trafficking in human beings in the EU"* - solo disponible en inglés-), un delito que va en aumento y cuya persecución es una prioridad para los Estados miembros. En este informe se recogen las distintas finalidades de la trata (para explotación sexual, laboral, matrimonios forzados etc.), y concretamente respecto a la TSH con fines de explotación laboral, se constata que está aumentando, que la mayoría de las víctimas son hombres de nacionalidad comunitaria (en su mayoría nacionales de Bulgaria, Rep. Checa, Estonia, Polonia, Rumanía y Eslovaquia) y que usan su documentación original, que aquellas víctimas extracomunitarias provienen de países limítrofes con la UE como Albania, Moldavia, Marruecos, Rusia, Turquía y Ucrania; y en menor medida de China, India, Irak, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka y Vietnam. La explotación laboral se lleva a cabo en sectores como agricultura, construcción, y hostelería (hoteles, restaurantes o industrias de catering),

Si quieres saber más.

Nuevo sistema de denuncias *online* para trabajadores pakistaníes migrantes que sufran explotación laboral

El gobierno pakistaní ha puesto en marcha un nuevo servicio de internet que permitirá a los trabajadores pakistaníes que trabajen en el extranjero, presentar denuncias en caso de explotación laboral o engaño en la contratación, desde cualquier lugar del mundo y con muchas más facilidades que antes, ya que sólo necesitan tener acceso a internet.

El lanzamiento de este nuevo sistema ha sido posible gracias a una iniciativa conjunta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Unión Europea.

Si quieres saber más.

Nuevo informe sobre Croacia

Evaluación de la puesta en marcha el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos

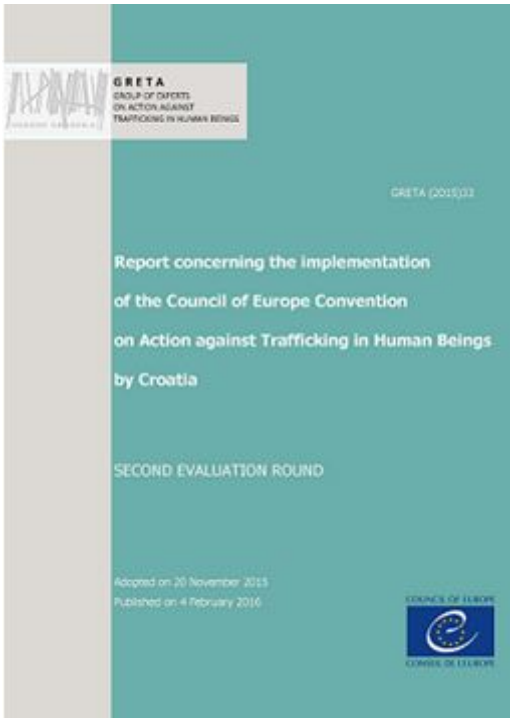

El grupo GRETA del Consejo de Europa (Grupo de Expertos en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos) ha publicado un nuevo informe con la segunda evaluación de la puesta en marcha por Croacia, de la Convención del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. Y uno de los grandes retos detectados para este país, es la identificación de las víctimas, incluyendo a los niños desaparecidos.

Este informe solo está disponible en inglés y en francés.

Si quieres saber más

La trata de seres humanos, un negocio ilícito que genera unos 30.000 millones de euros al año.

A través del siguiente enlace, puedes leer el interesante artículo *El lucrativo negocio de la esclavitud*, en el que se realiza una buena aproximación a la trata de seres humanos, el negocio ilícito más lucrativo después del narcotráfico, y el que más rápidamente está creciendo. Según datos de Naciones Unidas, la trata tiene a 21 millones de personas sumidas en condiciones análogas a la esclavitud, y da lugar a que unas 800.000 personas sean traficadas a través de las fronteras con fines de explotación.

A través del siguiente enlace puedes descargar el estudio del Parlamento Europeo (Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género –FEMM-): ***"Los matrimonios forzados desde una perspectiva de género"*** (solamente disponible en inglés). Os recordamos que el matrimonio forzado se considera una forma de trata.

TRAFICO DE SERES HUMANOS
UE y tráfico de seres humanos

A través del siguiente enlace puedes acceder al ***Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilícito de migrantes (2015-2020)*** (COM(2015) 285 final)

Centro Europeo para el tráfico ilegal de migrantes
European Migrant Smuggling Centre (EMSC)

El 22 de febrero se lanzó el nuevo Centro Europeo para el tráfico ilegal de migrantes, que tiene su sede en La Haya. Este Centro, previsto en la Agenda Europea de Migración en mayo de 2015, tiene por misión ayudar a los Estados miembros a desmantelar las redes criminales que organizan el tráfico ilegal de inmigrantes.

Si quiere saber más.

RACISMO, NO DISCRIMINACIÓN
Informe sobre racismo y discriminación en el futbol

A través del siguiente enlace puedes descargar el Informe de la UNESCO ***"¿Color? ¿Qué color?"*** (sólo disponible en inglés), un informe internacional en el que se realiza un balance de las medidas adoptadas para combatir el racismo y la discriminación en el futbol.

Si quieres saber más

Parlamento Europeo

A través del siguiente enlace, puedes descargar el *Informe sobre el papel del diálogo intercultural, la diversidad cultural y la educación en la promoción de los valores fundamentales de la UE* (A8-0373/2015), cuya ponente es Julie Ward, del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D). El Pleno del Parlamento Europeo, del 19 de enero, aprobó la correspondiente Resolución sobre este tema.

Y además puedes ver el video del Parlamento Europeo: *"Celebrar las diferencias culturales en Europa"*

POBLACIÓN TRABAJADORA EXTRANJERA

Informe de la OIT

"Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2016"

En este informe, la OIT incluye una previsión de los niveles de desempleo en el mundo, examina la situación en las economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo, prestando además una especial atención al empleo vulnerable, así como a la economía informal. En él también se proponen orientaciones políticas para estimular las oportunidades de trabajo decente en todo el mundo.

Puedes descargarlo a través del siguiente enlace.

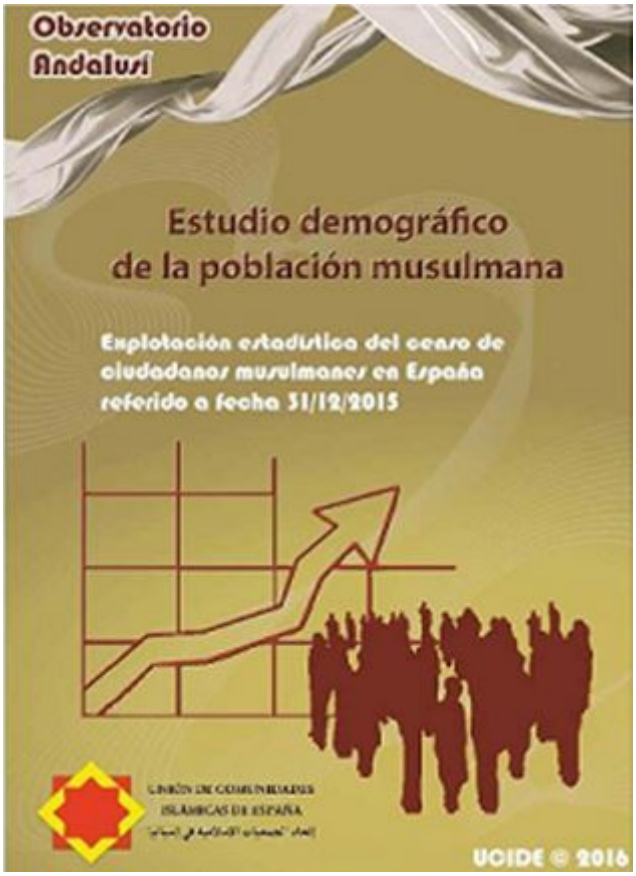

A través del siguiente enlace, puedes descargar la revista del Observatorio Andalusí, ***"Estudio demográfico de la población musulmana"*** con datos a 31 de diciembre de 2015.

Resolución relativa a la facilitación del acceso al permiso para bajar a tierra y del tránsito de la gente de mar

El Comité Tripartito Marítimo ad hoc, para la enmienda del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha adoptado esta Resolución, en respuesta a las dificultades con las que se encuentra la gente de mar para disfrutar de los permisos para bajar a tierra y para el tránsito desde y hacia sus buques. La OIT pide que se armonicen las formalidades y los procedimientos para obtener los permisos para bajar a tierra y acceder a las instalaciones de los puertos, así como facilitar el tránsito de la gente de mar desde y hacia sus buques;

Puedes descargar esta Resolución a través del siguiente enlace.

Nuevo informe de la OCDE ¿Cómo ayudar a los estudiantes con bajo rendimiento?

Según el informe PISA 2012, no hay ningún país participante en el mismo, en el que la totalidad de sus estudiantes de 15 años, hayan alcanzado un nivel básico de competencia en matemáticas, lectura y ciencias.

En este nuevo informe, ***"Estudiantes de bajo rendimiento. Por qué se quedan atrás y como ayudarles a tener éxito"***, se analizan los antecedentes familiares de estos estudiantes de bajo rendimiento, las actitudes, así como las prácticas escolares y las políticas educativas. Además se dan pistas sobre que pueden hacer los responsables políticos, educadores, padres y los propios estudiantes, para tener éxito en la escuela.

Si quieres saber más.

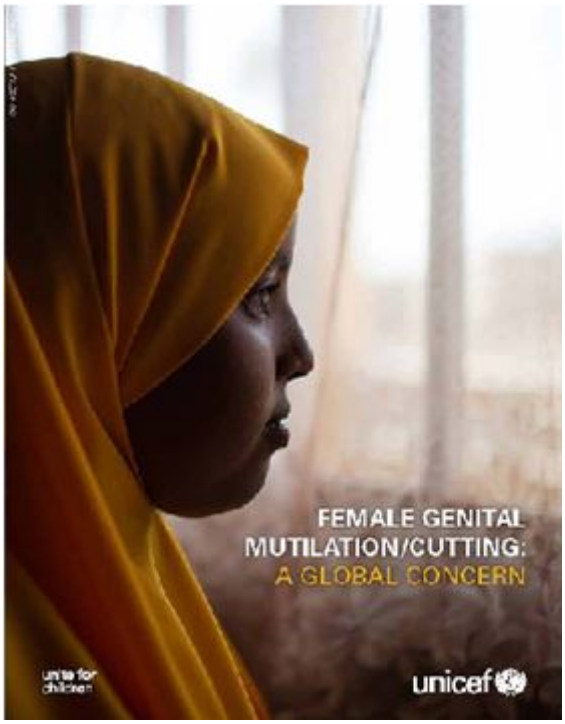

Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genial Femenina

6 de Febrero

Con ocasión de este Día Internacional, UNICEF ha publicado el folleto ***La mutilación genital femenina: una preocupación mundial***, (sólo disponible en inglés), de la que se desconoce el número exacto de afectadas a nivel mundial pero se calcula que al menos 200 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital femenina, de las cuales al menos 44 millones eran niñas menores de 14 años. Por desgracia en 2015 esta terrible práctica ha aumentado en 70 millones con respecto a 2014, debido tanto al aumento de la población como a la existencia de cada vez más datos.

Si quieres saber más.

unión general de trabajadores

UGT-Migraciones - boletín nº 48, febrero 2016

Departamento Confederal de UGT-Migraciones - C/Hortaleza, 88-28004 Madrid (ver plano de situación) - Tel: 915 897 629
e-mail: migraciones@cec.ugt.org